La Policía Local de Formentera ha intervenido en trece fiestas ilegales en casas de Formentera entre el pasado jueves y ayer domingo. En estas actuaciones han levantado 28 actas por incumplimiento de la ordenanza municipal para la protección del medio ambiente y la salud contra la contaminación. Asimismo, han interpuesto 26 denuncias por desobediencia u obstrucción a los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, según la ley de seguridad ciudadana. Y también han denunciado a 27 vehículos por obstaculizar la calzada o acceso a otras viviendas.

La Policía Local ahora está realizando gestiones con las inmobiliarias y propietarios de los alojamientos, que están obligados a tener registrados a los huéspedes, para conseguir la documentación de los inquilinos que no quisieron identificarse y así sancionarles por la negativa a identificarse. En este sentido, desde la Policía se ha querido agradecer la colaboración que están con algunos de los propietarios. Cabe destacar que cuatro de las trece fiestas fueron desalojadas cuando llegó la Policía Local.

Del mismo modo, desde el pasado 30 de julio, la Policía Local de Formentera, junto con la colaboración de la Guardia Civil, están montando cada día antes de la puesta de sol un dispositivo especial de control en la zona de Es Cavall d'en Borràs para evitar fiestas en el parque natural.

En este sentido, la presidenta del Consell de Formentera, Ana Juan y el conseller de Interior, Josep Marí han querido agradecer a los agentes de la Policía Local el trabajo incansable que están realizando este verano para detener la celebración de fiestas ilegales, también han querido agradecer a la Guardia Civil de Formentera y a USECICO el apoyo especial que están dando para asegurar la seguridad en la isla.

Venta ambulante

Por último, cabe destacar que desde el pasado mes de mayo y hasta ayer 7 de agosto, la Policía Local ha levantado 185 actas por venta ambulante. Desde la institución se recuerda que se ha editado una campaña para concienciar a los visitantes y residentes bajo el lema: "Para proteger el comercio local, ¡digad NO a la venta ambulante!" Y donde se señala que las frutas, bebidas, ropa y complementos o bisutería que algunos vendedores ambulantes ofrecen en las

playas no han pasado los controles alimenticios ni de calidad legales y además suponen una competencia desleal para los comercios de Formentera.

8 de agosto de 2022
Área de Comunicación
Consell de Formentera